



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
 Dirección de Obras Municipales
 DOM: 20.-
 GSB/acc
 31-01-2024.-

DECRETO ALCALDICIO N° 177.-
LITUECHE, 31 de Enero 2024.-
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que el presupuesto municipal del año 2024 contempla la ejecución de acciones, iniciativas y programas a ejecutar con recursos municipales en forma anual, por tanto es necesario contar con prestadores de servicios para llevar a cabo las actividades contempladas en el Programa Servicios Comunitarios.
- La necesidad de realizar la mantención de la infraestructura municipal y de los espacios públicos.
- La importancia de desarrollar de buena forma los programas.
- Que dichos servicios deben contratarse bajo la modalidad de licitación pública, a través del sistema de compras y contrataciones públicas.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF
- El Acuerdo de concejo N°06/2024.- de Sesión Ordinaria N°92 de fecha 10 enero del 2024.- que aprueba la modalidad de Licitación Pública, para contratación de prestación de servicios 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024.-
- Las Bases Administrativas que regulan el proceso de licitación, adjudicación y contratación del proceso de licitación para la prestación de servicios programa servicios comunitarios mantención plaza de armas y otros año 2024.-
- El Decreto Alcaldicio N°98 de fecha 23-01-2024.- que aprueba las Bases Administrativas, llama a Licitación Pública Y Nombra Comisión Evaluadora.
- El Proceso de Licitación ID1743-15-LE24.-
- El Acta de Evaluación de Ofertas, Emitida por la comisión evaluadora.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, el decreto Alcaldicio N° 1632 de fecha 26 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que aprueba PAC área gestión municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de enero del 2024 que nombra subrogancias que se indican.

DECRETO:

- **ADJUDIQUESE** a los proveedores que se individualizan, la Licitación "Programa Servicios Comunitarios, Mantención plaza de armas y otros Año 2024.-

- **Línea 1**

N°	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR
1	9.503.397-0	CIPRIANO ANTONIO PALMA HERNANDEZ

- **GUIRESE** la Orden de compra que corresponde a cada prestador de servicios, de acuerdo a la línea de adjudicación:
 - ✓ **Línea 1:** CIPRIANO ANTONIO PALMA HERNANDEZ, Rut 9.503.397-0, por la suma de \$5.999.950.- (cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta pesos) Impuestos del 13,75% incluido.
- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRO CACERES REYES
 Secretario Municipal (s)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Alcaldesa (s)

CSM/ACR/RPV/GSB/acc

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo DOM



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA

ID: 1743-15-LE24

“PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS, MANTENCION PLAZA DE ARMAS Y OTROS AÑO 2024”

En Litueche a 31 de enero de 2024, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N° 98 de fecha 23 de enero de 2024, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de la oferta en la licitación ID 1743-15-LE24.

1. La comisión verifica la presentación de los siguientes ofertas:

LINEA 1

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	9.503.397-0	CIPRIANO ANTONIO PALMA HERNANDEZ

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el oferente.

Con los antecedentes proporcionados por los oferentes a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

LINEA 1

CIPRIANO ANTONIO PALMA HERNANDEZ		
Requerimientos	9.503.397-0	
Presentación Oferta a través del Portal	470.451 más Impuesto del 13.75%	
Hábil Chile Proveedores	SI	
Certificado experiencia	SI	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	SEGUN BASES	OFERENTE
Acreditación de Experiencia	20 %	20 %
Oferta Económica	30 %	30 %
Entrevista Personal	50 %	50 %
TOTAL DE LA OFERTA	100 %	100 %

3. PROPUESTA DE LA COMISION

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde (S), adjudicar la Licitación del Servicio de “PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS, MANTENCION PLAZA DE ARMAS Y OTROS AÑO 2024” de la I. Municipalidad de Litueche, a los siguientes Oferentes:

LINEA 1

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	9.503.397-0	CIPRIANO ANTONIO PALMA HERNANDEZ

Sin más que agregar, saludan atentamente a Ud.

Para constancia firman.



GENARO SOTO BARREDA
D.O.M



ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES
PROFESIONAL DOM

ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

